



Ayuntamiento de Collado Mediano

Expediente: 830/2024

Procedimiento: contrataciones

Asunto: Contrato servicio de gestión del Punto Limpio Municipal de Collado Mediano. Informe de valoración de los criterios sujetos a juicio de valor

INFORME DE VALORACIÓN, MEDIANTE JUICIO DE VALOR DE LAS MEMORIAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL CONTRATO DE SERVICIOS DE GESTIÓN DEL PUNTO LIMPIO MUNICIPAL DE COLLADO MEDIANO.

Habiéndose procedido a la apertura de las ofertas de criterios evaluables mediante juicio de valor por parte de la Mesa de contratación, se ha requerido la emisión del presente informe para la propuesta de valoración de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras.

1. Criterios sujetos a juicio de valor

Conforme a lo establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, se otorgarán hasta 25,00 puntos por criterio juicio de valor en un documento que se ha de denominar Proyecto de Gestión del Servicio que aporta el licitador. Proyecto conciso y específico al objeto del contrato, extensión máxima de 10 páginas a una cara (letra Arial 11 interlineado sencillo) ajustarse a las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas de los pliegos.

Los 25 puntos se asignan:

- Hasta 16,00 puntos, en función de las características y funcionamiento de la sección de reutilización, en relación y distribuidos:

-Hasta 3 puntos: mecanismos de selección y clasificación previa por el personal de los objetos destinados a reutilización.

- Hasta 3 puntos: características de espacio destinado al almacenamiento.

- Hasta 5 puntos: mecanismo empleados para el fomento de la reutilización.

- Hasta 5 puntos: medios de difusión del servio.

- Hasta 4,00 puntos. Se valorará que el licitador ponga a disposición del Ayuntamiento herramientas informáticas donde poder gestionar y controlar los servicios ofertados y garantizar la trazabilidad de los trabajos, principalmente, la cantidad y frecuencia de recogida de las distintas fracciones de residuos y su destino, así como el numero de usuarios por franjas horarias.

- Hasta 3,00 puntos, en función de las características del servicio y protocolos de actuación en relación con la limpieza, medios empleados y frecuencias.

- Hasta 2,00 puntos, en función de los medios materiales y personales asignados para el correcto cumplimiento del servicio. Se valorará la existencia de plan de formación del personal y horas de formación anuales. Características técnicas del material ofertado y antigüedad de los vehículos.

Necesario obtener mínimo **13,00 puntos** para pasar a la fase siguiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.3 de la LCSP.

Alma Aparicio Buezas (1 de 1)
Firma de la Plataforma
Fecha: 26/06/2024
HASH: ff682043720295341c9ef70ed66c1721



INFORME MEDIO AMBIENTE
Número: 2024-0134 Fecha: 26/06/2024

Cód. Validación: 62MK2AF47KSFH46QMAJXG5F
Verificación: <https://aytocolladomediano.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5





Ayuntamiento de Collado Mediano

Sistema general de valoración razonada: Para la valoración de cada uno de los criterios subjetivos, se asignará a cada criterio de valoración un resultado para cada oferta (Excelente, notable, aceptable, suficiente o insuficiente)

La puntuación final que recibirán las ofertas por cada criterio de valoración en función de la valoración obtenida será la indicada en la siguiente tabla:

Parámetros de puntuación	% de puntuación (sobre los puntos de cada apartado)
Excelente (E). La propuesta es innovadora, satisface plenamente las necesidades del Ayuntamiento y opta mejoras sobresalientes, superando las expectativas con un servicio innovador, que denota seguridad en la puesta en funcionamiento. Poseen experiencia en su puesta en funcionamiento y acreditan su eficacia.	100
Notable (N) La propuesta satisface las necesidades del Ayuntamiento y aporta mejoras. Supera las expectativas del pliego pero no se considera innovadora.	75
Aceptable (A) La propuesta satisface las necesidades mínimas del Ayuntamiento, aporta alguna ventaja sobre los requerimientos del pliego	50
Suficiente (S) La propuesta satisface las necesidades mínimas del Ayuntamiento, pero no aporta ninguna ventaja sobre los requerimientos mínimos del pliego	25
Insuficiente (I) La propuesta no no satisface las necesidades mínimas del Ayuntamiento de acuerdo a la descripción de las obligaciones que se establecen en el pliego para la ejecución del contrato	0

2. Ofertas recibidas

La Mesa de Contratación, en el proceso de contratación de referencia, ha constatado la existencia de una única oferta admitida:

- Recuperaciones Hermanos Cáceres, NIF B85786259

3. Valoración técnica de las propuestas

Se procede a la valoración del Proyecto de Gestión del Servicio presentado por el licitador, Recuperaciones Hermanos Cáceres, NIF B85786259, revisado el proyecto, cumple los criterios de extensión y tipografía de letra

INFORME MEDIO AMBIENTE
Número: 2024-0134 Fecha: 26/06/2024

Cód. Validación: 62MK2AF47KSFH46QMAJXG5F
Verificación: <https://aytocolladomediano.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5





Ayuntamiento de Collado Mediano

Tras un análisis detallado de la misma se realiza la siguiente valoración:

- **Características y funcionamiento de la sección reutiliza:**

Mecanismos de selección y clasificación previa: El proyecto presentado indica que los operarios realizarán la separación de los materiales en buen estado del resto de residuos, especificado las actuaciones a realizar sobre los aparatos eléctricos y electrónicos, ajustadas estas al RD 110/2015. La propuesta satisface las necesidades mínimas del Ayuntamiento, aporta alguna ventaja sobre los requerimientos del pliego

En este apartado se otorga un parámetro de puntuación de ACEPTABLE

Características del espacio: El proyecto únicamente indica que se dispondrá de un espacio destinado al efecto, cubierto, dentro de la instalación para guardar los objetos recuperables. La propuesta satisface las necesidades mínimas del Ayuntamiento, pero no aporta ninguna ventaja sobre los requerimientos mínimos del pliego.

En este apartado se otorga un parámetro de puntuación de SUFICIENTE

Mecanismos empleados para el fomento de la reutilización: En el proyecto no se especifican los mecanismos empleados para el fomento de la reutilización, sino en general del servicio realizado en el Punto Limpio, entendiéndose, por tanto, estos incluidos. En este apartado se detalla gran diversidad de actuaciones desde campañas de difusión y comunicación, comunicación directa con el ciudadano hasta visitas guiadas, talleres y charlas en centros educativos. La propuesta satisface las necesidades del Ayuntamiento y aporta mejoras. Supera las expectativas del pliego pero no se considera innovadora.

En este apartado se otorga un parámetro de puntuación de NOTABLE

Medios de difusión del servicio: Dentro de los medios de difusión se incluyen campañas de difusión y comunicación ambiental para conseguir que los ciudadanos conozcan el servicio y hagan uso de él incluyendo la creación de flyer, campañas audiovisuales...La propuesta satisface las necesidades mínimas del Ayuntamiento, aporta alguna ventaja sobre los requerimientos del pliego

En este apartado se otorga un parámetro de puntuación de ACEPTABLE

- **Herramientas informáticas:**

El proyecto especifica la puesta a disposición del servicio de software, DECHET, herramienta informática para realizar una gestión óptima garantizando la trazabilidad, cantidad y frecuencia de las recogidas, mediante la cual se podrá conocer:

- Gestión independiente de los residuos producidos por los vecinos.
- Vinculación de servicios de recogida y tratamiento asociados a los vecinos y productores en función de los tipos de residuos que gestionen.
- Definición de tipologías de residuos en base a la legislación vigente: códigos LER, generación de códigos nacionales para residuos, números ONU, ADR, riesgos, peligrosidad etc.
- Gestión de trazabilidad de residuos que llegan al punto limpio y se transfieren a gestores finales





Ayuntamiento de Collado Mediano

- Conocimiento de lo que ocurre con los residuos en su radio de acción.
- El ciudadano puede reportar incidencias y colaborar en la mejora de la gestión de residuos en la ciudad.
- Seguimiento de acciones relacionadas con los residuos.

La propuesta satisface las necesidades del Ayuntamiento y aporta mejoras. Supera las expectativas del pliego pero no se considera innovadora.

En este apartado se otorga un parámetro de puntuación de NOTABLE

- **Protocolos de limpieza:**

En cuanto a la limpieza y mantenimiento se detalla la frecuencia del barrido manual, indicándose que será diaria (días de apertura), detallando en qué consiste este barrido, también se especifica que se procederá a la eliminación de plantas de brote espontáneo, esparcimiento de sal en caso de heladas, nevadas, etc. No se detallan los medios materiales empleados. La propuesta satisface las necesidades mínimas del Ayuntamiento, aporta alguna ventaja sobre los requerimientos del pliego

En este apartado se otorga un parámetro de puntuación de ACEPTABLE

- **Medios materiales y personales:**

El proyecto no cuenta con un apartado específico sobre este criterio. Solo se especifican algunos de los medios materiales a emplear, concretamente contenedores para la recogida de residuos, en el apartado de residuos admisibles y si se detalla el Plan de Formación. No haciéndose referencia, en ningún apartado del proyecto, a los medios personales designados. Ni a las características técnicas del material ofertado y antigüedad de los vehículos. Dado que en este criterio el proyecto recoge información parcial, se valorara como insuficiente

En este apartado se otorga un parámetro de puntuación de INSUFICIENTE

4. Conclusiones

En base a los parámetros de puntuación asignados en el apartado anterior y al % de puntuación a aplicar sobre los puntos de cada apartado reflejado en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, la puntuación obtenida para el proyecto de gestión del servicio presentada por el licitador es la siguiente:

	Puntuación máxima	Parámetro de puntuación asignado	% de puntuación (sobre los puntos de cada apartado)	Puntuación obtenida
Características y funcionamiento de la sección reutiliza				
Mecanismos de selección y clasificación previa	3	ACEPTABLE	50	1,5
Características del espacio	3	SUFICIENTE	25	0,75
Mecanismos empleados para el	5	NOTABLE	75	3,75





Ayuntamiento de Collado Mediano

fomento de la reutilización				
Medios de difusión del servicio	5	ACEPTABLE	50	2,5
Herramientas informáticas	4	NOTABLE	75	3
Protocolos de limpieza	3	ACEPTABLE	50	1,5
Medios materiales y personales	2	INSUFICIENTE	0	0
Puntuación final				13

Dicha puntuación alcanza el mínimo exigible según lo establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Lo que se informa, para su conocimiento y efectos oportunos

En Collado Mediano, a la fecha de la firma digital
LA TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

INFORME MEDIO AMBIENTE
Número: 2024-0134 Fecha: 26/06/2024

Cód. Validación: 62MK2AFX47KSFH46QMAJXQ5F
Verificación: <https://aytocolladomediano.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5

